

REGLAMENTO PARA PRÁCTICAS DE CAMPO CICLO ESCOLAR 2011-2012

Las prácticas de campo programadas para los alumnos como apoyo académico y como una oportunidad de convivencia se regirán conforme a los siguientes criterios:

1. Ningún padre de familia, pariente, amigo o alumno de otro grado o sección podrá acompañar a los alumnos para los cuales fue programada la visita o excursión ni en el mismo transporte ni por su cuenta, a menos que por razones académicas así lo autorice la Dirección.
2. Para asistir a la práctica el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Contar con el permiso escrito y firmado por sus padres o tutores.
 - Llevar puesta la camiseta y chamarra distintivas para salidas.
 - Cubrir el importe correspondiente a la práctica.
 - Portar su credencial del Colegio.
 - Llevar su refrigerio en bolsa de plástico marcada con su nombre completo y de preferencia con empaques desechables.

Los alumnos que no cumplan con alguno de estos lineamientos no podrán realizar la práctica de campo al no poder permanecer en el Colegio se les llamará a los padres de familia para que vengan a recogerlos.

La actividad está planeada para todos los alumnos, por lo cual todos deberán cubrir la cuota establecida. En ningún caso se reembolsará el monto.

3. En todas las salidas los alumnos deberán permanecer con su grupo hasta llegar al Colegio. A la llegada, los alumnos se entregan directamente en su salón de clases y para salir de la sección es necesario presentar su credencial o en su defecto identificarse en la dirección.
4. Durante toda la práctica, el alumno deberá seguir las indicaciones tanto del profesor responsable como del grupo de maestros que los acompañan.
5. Los alumnos deberán cumplir con las siguientes normas:
 - a) No podrán asomarse ni sacar las manos por las ventanillas del autobús.
 - b) Ponerse el cinturón de seguridad en el autobús y permanecer sentados hasta que se les indique

- c) No deberán arrojar objetos fuera del camión así como gritar a las personas en la calle o de otros vehículos.
- d) En caso de consumir alimentos en el interior del camión, los alumnos deberán depositar la basura en el lugar indicado por el maestro.
- e) No realizar acciones que pongan en peligro su seguridad y/o la de otras personas.
- f) Se deberán acatar las recomendaciones y/o restricciones especificadas en los lugares que se visitan.
- g) Aunado al presente Reglamento y dado que estas prácticas de campo son de carácter obligatorio, quedan sujetas además al Reglamento General del Colegio.

A t e n t a m e n t e,

LIC. CLAUDIA ELENA PÉREZ ULLOA
DIRECTORA DE PREESCOLAR
COLEGIO MADRID A.C.

Padres de Familia y Alumnos:

Es de particular importancia que el presente Reglamento sea leído y comentado por ustedes. Sugerimos tenerlo siempre a la mano para cualquier consulta o aclaración.

Les agradeceremos se sirvan enviarnos el talón de la presente, firmado de RECIBIDO Y ENTERADOS.

✂

ACUSE DE RECIBO
REGLAMENTO PARA SALIDAS Y PRÁCTICAS DE CAMPO

CICLO ESCOLAR 2011-2012

Recibimos y leímos conjuntamente con nuestro hijo(a) el Reglamento

Nombre del alumno: _____ Grupo: _____

Nombre y firma:

Padre:

Madre:

Tutor:
